CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
22 MAYO 2024
CONGRESO de la REPÚBLICA
RECIBIDO
Firma: Hora:

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

Moción de Orden del Día N° 11681

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Lares fue creado mediante Ley el 22 de mayo de 1861 durante el gobierno del presidente Mariscal Don Ramon Catilla, es uno de los ocho distritos de la provincia de Calca; ubicado a una altitud de 3 171 m. s. n. m.

Que el distrito de Lares se caracteriza por su arraigada tradición religiosa, destacando la festividad en honor a la Virgen Natividad como uno de sus eventos más importantes. Durante los días 7, 8 y 9 de setiembre de cada año, los pobladores se congregan con devoción para participar en la procesión y asistir a las misas festivas en honor a la Patrona del distrito. Esta celebración no solo fortalece los lazos comunitarios, sino que también atrae a visitantes que desean ser partícipes de esta experiencia cultural y espiritual única en el distrito.

Que el distrito de Lares se distingue también por sus apreciados baños termales, constituyendo un destacado atractivo turístico. Estos baños, reconocidos por sus propiedades termo medicinales, ofrecen alivio y bienestar a quienes sufren de enfermedades reumáticas, dolores musculares y osteoarticulares. Además de disfrutar de la belleza natural de Lares, los visitantes tienen la oportunidad de mejorar su salud y relajarse en un entorno único, contribuyendo así a la promoción del turismo saludable en la región en el distrito.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Lares, ubicado en la provincia de Calca, departamento de Cusco, al conmemorar este veintidós de mayo del dos mil veinticuatro sus 199° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Lares en la persona de su alcalde, Valentin Benavides Huamanhuillca y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 20 de mayo de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/05/2024 09:35:39-0500